Buenos Aires, 19 de octubre de 2026

ALIANZA S.G.R.

Paraguay 580 – Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

INFORME TRIMESTRAL COMPLETO

SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA

Capacidad de hacer frente a los compromisos	Calificación LP	Calificación CP
ALIANZA S.G.R.	A+	AA-

Nota: La definición de la calificación se encuentra al final del dictamen y corresponde a la capacidad de pago de la Sociedad en el Largo Plazo (LP). De acuerdo con el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGIA DE CALIFICACION PARA SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA registrado en la COMISION NACIONAL DE VALORES por Evaluadora Latinoamericana S.A. Agente de Calificación de Riesgo, la calificación referida a la capacidad de pago en el Corto Plazo (CP) puede ser hasta dos categorías superior a la correspondiente de LP.

Fundamentos principales de la calificación:

- ALIANZA S.G.R. fue constituida en el año 2012, si bien comenzó a operar en el año 2019 luego de la incorporación del Grupo Alberdi como Socio Protector. Sobre fines del año 2023, la Sociedad presentó un cambio accionario.
- **Al 31 de agosto de 2026** la información provista por ALIANZA S.G.R. fue la siguiente:
  - FDR integrado: $ 12.972 millones que representa el 93.1% del FDR máximo autorizado.
  - Fondo Contingente: $ 2.667 millones, el 20,6% del FDR Integrado y 6.8% del RV.
  - Valuación del FDR (sin contingente): $ 11.379 millones.
  - Riesgo Vivo (RV): $ 38.982 millones. 99% del RV está en pesos con garantías bancarias distribuidas entre 1004 PyMes.
  - El score de promedio de NOSIS ponderado por RV de la cartera es de 508 puntos. El 73% de la cartera presenta un score superior a 400 puntos.
- En el escenario desfavorable de sensibilidad estimado, **el FDR de ALIANZA S.G.R. permitiría solventar los eventuales incumplimientos**; el fondo disponible final representaría el 23% del fondo inicial.

Analista	Gustavo Reyes | greyes@evaluadora.com.ar
Consejo de Calificación	Hernán Arguiz |Jorge Day | Gustavo Reyes
Manual de Calificación	Manual de Procedimientos y Metodología de Calificación para Sociedades de Garantía Recíproca
Último Estado Contable	Estados Contables al 30 de junio de 2026

INTRODUCCIÓN

Evaluadora Latinoamericana S.A. Agente de Calificación de Riesgo ha elaborado el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGIA DE CALIFICACIÓN PARA SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA (SGRs), el cual también se aplica para la calificación de FONDOS DE GARANTIAS y cualquier otra entidad cuyo objeto sea similar al de una SGR.

La calificación de riesgo de una SGR tiene el objetivo de determinar la capacidad que cada Sociedad tiene para hacer frente a las garantías otorgadas, en tiempo y forma. Se analizarán los siguientes 7 conceptos; cada elemento analizado dentro de estos conceptos será calificado en una escala de 1 a 11 (representando 1 la mejor calificación y 11 la peor):

1) Posicionamiento de la Entidad
2) Capitalización y Apalancamiento
3) Activos e Inversiones
4) Composición y Calidad de las Garantías Otorgadas
5) Administración
6) Rentabilidad
7) Sensibilidad Frente a Escenarios Alternativos

1. POSICIONAMIENTO DE LA ENTIDAD

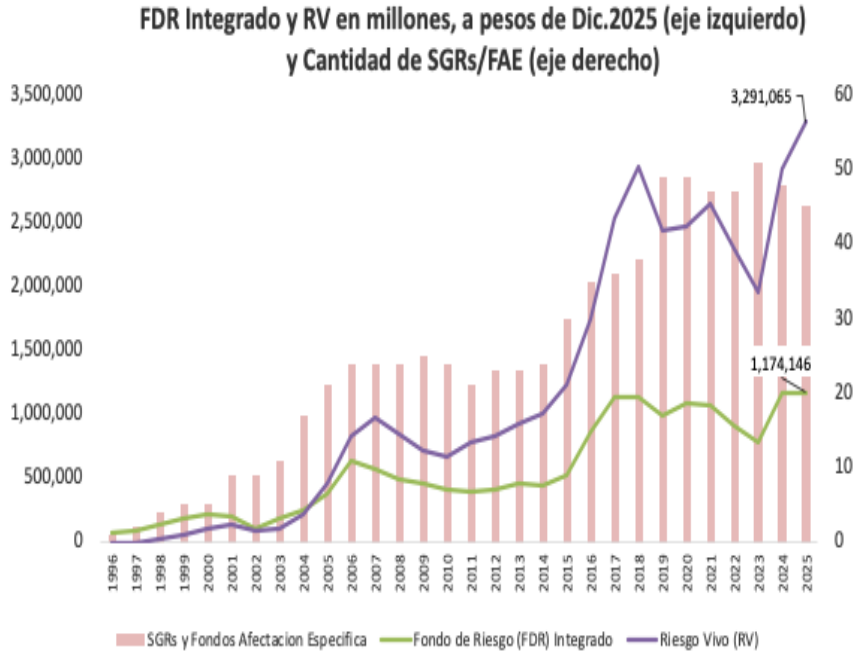
Evolución del negocio en su conjunto

La Ley 24.467 promulgada en marzo de 1995 posibilitó el surgimiento de las SGRs con el objeto de promover el crecimiento y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas. Las SGRs están constituidas por Socios Partícipes/Terceros y Protectores; los Socios Partícipes/Terceros son los titulares de pequeñas y medianas empresas, sean personas físicas o jurídicas, y los Socios Protectores son las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que realicen aportes al Capital Social y al Fondo de Riesgo de la SGR.

Las SGRs se rigen por las disposiciones de la Ley N° 24.467 y sus modificatorias, el Decreto 699 del 27 de julio de 2018, la Resolución 21/2021 del 9 de abril de 2021 y demás normativa que a tales efectos dicte la SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA de la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo del Ministerio de Economía (la “Autoridad de Aplicación”).

En el gráfico a continuación se observa el crecimiento anual del Sistema de SGRs desde el año 1996, según datos informados por la Autoridad de Aplicación y medido en valores reales a precios de diciembre 2025. En el cuadro siguiente se presentan

las variaciones anuales porcentuales del Fondo de Riesgo (FDR) y del Riesgo Vivo (RV), calculados tanto sobre valores nominales como reales (netos de inflación). Se observa que existió un período de relativo crecimiento sostenido del sistema entre 2015 y 2018 (variación porcentual positiva real para FDR y RV) y luego varios años con una tendencia contractiva. Esta última tendencia cambió en 2024. En dicho año, el Riesgo Vivo Bruto comenzó a crecer y continuó expandiéndose en 2025 (aunque a un ritmo levemente menor). En el caso del Fondo de Riesgo, también creció en 2024 y en 2025 se mantuvo prácticamente constante en términos reales. Con respecto al número total de SGRs, el año 2025 finalizó con 45 SGRs mostrando una tendencia contractiva en los últimos dos años.

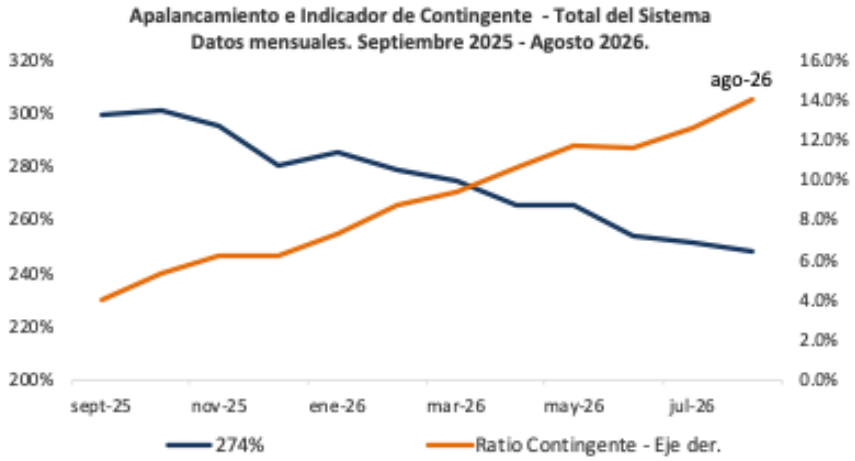


% de variación anual. FDR y RV nominal y real. Años 2015-2025				
Años	FDR Computable		Riesgo Vivo Bruto	
	Nominal	Real	Nominal	Real
2015	51.3%	17.1%	58.2%	22.5%
2016	121.8%	62.2%	93.0%	41.1%
2017	64.4%	32.1%	80.3%	44.8%
2018	47.5%	-0.1%	71.4%	16.1%
2019	34.2%	-12.9%	27.9%	-16.9%
2020	50.9%	10.7%	38.3%	1.4%
2021	48.6%	-1.5%	61.2%	6.9%
2022	65.8%	-14.9%	68.5%	-13.5%
2023	167.0%	-14.2%	166.6%	-14.3%
2024	223.2%	48.5%	224.8%	49.2%
2025	32.2%	0.6%	47.7%	12.4%

Al 31 de diciembre de 2025, el sistema presentó un FDR Total Computable de $ 1.174.146 millones y un RV bruto de $ 3.291.065 millones. Esto significó un crecimiento en términos reales 0,6% en el caso del FDR y del 12,4% para el RV.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución mensual para el último año disponible del apalancamiento (definido como el cociente entre el riesgo vivo bruto sobre el FDR integrado al cierre del mes) y del ratio del Contingente para el total del sistema, según informes mensuales presentados por la Autoridad de Aplicación[1]. Al cierre de agosto de 2026, la relación de apalancamiento fue 248%, producto de un RV bruto en $ 3.310.811 millones y un FDR Integrado en $ 1.335.293 millones. El indicador de Contingente/FDR Integrado fue de 14,0% en agosto de 2026, presentando una dinámica ascendente respecto del año anterior (en diciembre 2025: 6,2%).

[1] El ratio de contingente se define como el Fondo Contingente sobre el Fondo Total Computable para el total de SGRs. A su vez, el Contingente se calculó como el Fondo Computable menos el Fondo Disponible -datos presentados por la Autoridad de Aplicación en sus informes mensuales-.



Perfil de la entidad y posicionamiento dentro del sistema

ALIANZA S.G.R. es una Sociedad de Garantía Recíproca constituida el 19 de enero de 2012; el Socio Protector e impulsor original del proyecto fue Aseguradores de Cauciones SA. En el año 2018 se incorporó como Socio Protector y accionista mayoritario de la S.G.R. el Grupo Alberdi, y gracias a este nuevo impulso de la Sociedad, con fecha 08 de abril de 2019 la Secretaría de Emprendedores y PyME autorizó a ALIANZA S.G.R. a funcionar como una nueva Sociedad de Garantía Recíproca.

A través de sus principales Socios Protectores, la S.G.R. puede generar una sinergia en la colocación de avales, con el objetivo de asistir MiPyMEs de distintos sectores de la economía y distintas regiones del país. El servicio principal de ALIANZA S.G.R. es el de otorgar avales a las MiPyMEs a través de: garantías financieras (de corto, mediano o largo plazo, para cualquier tipo de operación); una activa participación en la operatoria de negociación bursátil de CPD, pagarés y emisiones de ON PyME; estructuración y garantías de fideicomisos financieros; emisión de garantías comerciales; entre otras.

La Sociedad informó que sobre fines del año 2023 presentó un cambio accionario y actualmente se encuentra atravesando un proceso de transición en la administración y recibiendo nuevos aportes al Fondo de Riesgo.

Cabe mencionar que con fecha 26 de Julio de 2019 la Bolsa de Comercio de Buenos Aires autorizó con alcance general la negociación de los cheques de pago diferido (CPD) y los pagarés avalados por ALIANZA S.G.R.; y que con fecha 17 de diciembre de 2020 el Banco Central de la República Argentina (BCRA)

resolvió inscribir a ALIANZA S.G.R. en el Registro de sociedades de Garantía Recíproca (artículo 80 de la Ley N° 24.467) para que sus avales sean considerados como Garantía Preferida A.

La Sociedad informó que al 31 de agosto de 2026, su riesgo vivo fue de $ 35.982 millones, correspondiendo un 99% a avales bancarios. A partir de septiembre de 2026, el Fondo de Riesgo máximo autorizado asciende a $ 13.932 millones.

2. CAPITALIZACIÓN Y APALANCAMIENTO

Las SGRs deben cumplir con las "*Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas*" establecidas en el Anexo de la Resolución 21/2021, del 9 de abril de 2021; la cual, entre otros artículos, establecía que todas las SGRs contaban con un Fondo de Riesgo autorizado inicial de $ 550 millones. La Disposición 470/2023 del 03 de octubre de 2023 reemplazó algunos artículos de la Res. 21/2021; con respecto a la integración del FDR pasó a determinar que el otorgamiento de la autorización a funcionar a una nueva SGR implica la aprobación de un FDR autorizado de $ 2.330 millones. Aquellas SGRs que a la fecha de entrada en vigor de la medida contaban con un Fondo autorizado inferior a los $ 2.330 millones, cuentan con este monto por un plazo de 6 meses; luego de dicho plazo, el monto máximo autorizado del Fondo de Riesgo será el efectivamente integrado por la SGR al vencimiento del plazo.

Por otro lado, las Normas Generales establecen la siguiente relación de solvencia: el cociente entre el Saldo Neto de Garantías Vigentes y el Fondo de Riesgo Disponible de una SGR no puede superar el valor de 4 (cuatro).

Cabe aclarar que el Fondo de Riesgo (FDR) Computable o Integrado se refiere a la suma del FDR Disponible y el FDR Contingente de la Sociedad.

Asimismo, considerando que en algunos de los siguientes cuadros se presentan indicadores de balances, cabe mencionar que la Disposición 89/2023 de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa sustituyó el inciso 1 del Artículo 14 del Anexo de la Res. 21/2021 sobre el Plan de Cuentas, en línea con las normas contables profesionales vigentes. En este sentido dispone, entre otros puntos, que "la presentación de estados contables en moneda homogénea procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1º de enero de 2023. Se exceptúa el ajuste por inflación al Fondo de Riesgo."

A continuación, se presentan los siguientes indicadores para el último balance presentado al 30 de junio de 2026 y los últimos dos estados contables anuales:

1. Solvencia, calculado como riesgo vivo (RV) sobre FDR Disponible; 2. Capitalización, producto del FDR Integrado sobre el RV; y 3. Calidad del capital, calculado como FDR Contingente sobre FDR Integrado.

Indicador	Jun. 2026	Dic. 2025	Dic. 2024
1. Solvencia	3.3	2.7	3.3
2. Capitalización (%)	35.5%	40.6%	30.2%
3. Fondo Contingente / Integrado (%)	14.3%	9.1%	0.9%

De acuerdo al último balance presentado al 30 de junio de 2026, la Sociedad presentó un riesgo vivo de $ 36.046,3 millones con un Fondo Disponible de $ 10.960,1 millones; por lo cual su indicador de solvencia fue de 3,3.

Según la última información de la proporcionada por la Sociedad, **al cierre de agosto de 2026, el FDR disponible de ALIANZA S.G.R. fue de $ 10.305 millones, con un riesgo vivo en $ 38.982 millones con un coeficiente de Solvencia de 3,78**. A dicha fecha, **su Contingente cerró en $ 2.667 millones mostrando un cociente del 6,8% respecto al RV. Este ratio se encuentra por encima del presentado por el total de SGRs (5.6%) durante el mes de agosto de 2026 (última información disponible).**

3. ACTIVOS E INVERSIONES

Según el último estado contable al 30 de junio de 2026, la suma de Disponibilidades e Inversiones Financieras representó el 88,0% de los activos totales, por lo cual se considera favorable su composición.

Composición del Activo	Jun. 2026	Dic. 2025	Dic. 2024
Disponibilidades	0.0%	0.0%	0.1%
Inversiones	88.0%	89.2%	96.1%
Créditos	12.0%	10.8%	3.8%
Bienes de Uso	0.0%	0.0%	0.0%
Otros activos (ejemplo intangibles)	0.0%	0.0%	0.0%

En el cuadro a continuación se presenta la composición y valuación de las inversiones del Fondo de Riesgo informada por la Sociedad al 31 de agosto de 2026:

Inversiones Fondo de Riesgo al 31-08-2026	en millones de $	en %
Títulos públicos y Letras Nacionales	3,348	29.4%
Títulos públicos provinciales	2,677	23.5%
Obligaciones Negociables	3,222	28.3%
Fondos Comunes de Inversión	66.6	0.6%
ON Socio Protector	642.7	5.6%
Pagarés	1,422	12.5%
Fact. Crédito	0	0.0%
Efectivo	1	
Total inversiones	**11,379**	**100%**

Tal como se observa en el cuadro anterior, a**l cierre de agosto de 2026, según informó la Sociedad, el valor de las inversiones del FDR de Alianza S.G.R. (sin contingente) alcanzó un valor de $ 11.379 millones.** Las mismas se diversificaron principalmente entre Títulos Públicos Nacionales y Provinciales, Obligaciones Negociables, Fondos Comunes de Inversión, etc. Cabe mencionar que la valuación presentada se encuentra a tipo de cambio oficial divisa comprador; si la valuación se hiciese a tipo de cambio implícito el valor del Fondo sería mayor.

Respecto al descalce de monedas, la Sociedad informó que **al cierre de agosto de 2026, el 65,9% de las inversiones de su Fondo de Riesgo se encontraba en instrumentos en dólares y el restante 34,1% en moneda nacional, mientras que el 100% de su riesgo vivo era en pesos.**

4. COMPOSICIÓN Y CALIDAD DE LAS GARANTÍAS OTORGADAS

ALIANZA S.G.R. fue concebida desde sus inicios con un perfil claramente abierto; la Sociedad informó que su objetivo es asistir a muchas MiPYMEs pertenecientes a distintos sectores de la economía y radicados en distintos lugares del país.

Al 31 de agosto de 2026, la Sociedad informó un riesgo vivo de $ 38.982 millones distribuido en un 73,1% en Microempresas, el 23,9% en Pequeñas y el 3,1% restante en Medianas. El 99% del RV fueron avales bancarios.

Cabe destacar que, según lo informado por ALIANZA S.G.R., **el score promedio de NOSIS ponderado por RV de la cartera es de 508 puntos y el 73% de la cartera, presenta un score superior a 400 puntos.**

La Sociedad informó que **al 31 de agosto de 2026, las garantías de ALIANZA S.G.R. se distribuyen en 20 provincias del país aunque el 93,8% se encuentran radicadas en Provincia de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y Tucumán**. Dichas garantías pertenecen a los sectores de comercio, industria, servicios, construcción y agropecuario.

Riesgo Vivo por sector al 31-08-2026	
Sector	**en %**
Comercio	40.4%
Industria	33.0%
Servicios	18.4%
Construcción	4.7%
Agropecuario	3.5%
TOTAL	**100%**

Riesgo Vivo por provincia al 31-08-2026	
Provincia	**en %**
Buenos Aires	25.0%
Capital Federal	10.2%
Córdoba	20.3%
Santa Fe	34.8%
Tucumán	3.5%
La Rioja	0.9%
Jujuy	2.6%
Salta	0.8%
Santiago del Estero	0.1%
San Juan	0.2%
San Luis	0.2%
Entre Ríos	0.3%
Mendoza	0.3%
Río Negro	0.1%
Catamarca	0.1%
Tierra del Fuego	0.0%
Neuquén	0.1%
Misiones	0.1%
Chaco	0.2%
Chubut	0.1%
TOTAL	**100%**

Por otro lado, cabe mencionar que la normativa vigente limita la exposición de riesgo por el otorgamiento de garantías al 5% del Fondo Disponible para un mismo Socio Partícipe y/o Tercero (incluyendo a las empresas controladas,

vinculadas y/o integrantes del grupo) y, la Sociedad informó que cumple con la normativa, corroborando que al momento de otorgar y monetizar cada aval el mismo represente menos del 5% del Fondo Disponible a esa fecha. **Al 31 de agosto de 2026, el socio partícipe/tercero con mayor participación en el riesgo vivo de la Sociedad representó el 5,0% del FDR Disponible y el 1,3% del RV.**

De acuerdo al último balance al 30 de junio de 2026, el riesgo vivo de la Sociedad fue de $ 36.046,3 millones con un monto de contragarantías asociado de $ 28.032,8 millones, compuesto por 99,9% en fianzas y un 0,1% restante en prendas. En este último balance, el ratio de Contragarantías (77,8 % del RV) resultó menor al de los últimos dos ejercicios anuales de diciembre de 2024 y 2025.

Indicadores de Riesgo	Jun. 2026	Dic. 2025	Dic. 2024
Fondo Contingente / Riesgo vivo	5.1%	3.7%	0.3%
Deudores por Garantías Afrontadas / RV	7.5%	4.8%	0.3%
Previsión Gtías. Afrontadas / Deudores	45.3%	26.3%	30.7%
Ratio Contragarantías	77.8%	91.0%	94.5%

5. ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración está compuesto de la siguiente manera:

Nombre y Apellido	**Cargo**
Carlos Marcelo Villegas	Presidente
Ana María Magdalena Marcet	Vicepresidente
Manuel J. Rawson Paz	Consejero Titular

Alianza S.G.R. cuenta con la experiencia del Banco Macro en la administración del Riesgo y de la cartera de Inversiones.

Auditoría externa

La auditoría es desarrollada por la firma Bertora y Asociados S.R.L. – Asociados a Crowe, quienes trabajan como auditores de una importante cantidad de Sociedades de Garantía en Argentina, y practican la revisión de los estados

contables de acuerdo con la aplicación de los procedimientos establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Sistema informativo

ALIANZA S.G.R. ha contratado al sistema de Gestión de garantías conocido como *SGR OneClick* de la firma Humanware Applications S.R.L. Esta empresa ha desarrollado una aplicación específica para soportar todos los procesos y operaciones para cumplir con las normas y regulaciones legales. La aplicación ha sido desarrollada con MS Dynamics 365 que permite personalizar circuitos y procesos para cada cliente e incluye los módulos nativos de Marketing, Oportunidades y Atención al Cliente por consultas y reclamos. *SGR OneClick* permite implementar una extranet de socios para la carga y consulta de información con las funcionalidades que brinda el portal de CRM, asociados a los procesos de otorgamiento de garantías, administración del Fondo de Riesgo, reportes de gestión propios y de Sepyme. Adicionalmente, la aplicación cuenta con un módulo contable que le permite a la Sociedad tener toda la gestión totalmente integrada en un mismo producto con las ventajas en términos de eficiencia que ello representa.

Operaciones y saldos con sociedades relacionadas

De acuerdo al último balance cerrado al 30 de junio de 2026, ALIANZA S.G.R. presenta un ratio neto de pasivos positivo del 1.4% respecto de su Patrimonio Neto de saldos con sociedades relacionadas.

6. RENTABILIDAD

Al cierre del último balance al 30 de junio de 2026, la Sociedad presentó un resultado operativo positivo en términos de su PN total (6,6%).

Indicador	Jun. 2026	Dic. 2025	Dic. 2024
Rtado. Operativo / PN (con FDR)	6.6%	2.7%	4.7%
Rendimiento FDR / FDR	19.0%	34.0%	35.5%

Al 30 de junio de 2026, el rendimiento del Fondo de Riesgo representó el 19,0% del valor nominal del Fondo. Al respecto, cabe mencionar que: la valuación del rendimiento en los estados contables se encuentra a tipo de cambio BNA, y que el indicador de Rendimiento de FDR / FDR toma el rendimiento del período (de cada estado contable, anualizado de corresponder, y con valuación a tipo de cambio BNA) sobre el valor del Fondo al cierre del período, por lo cual, si sobre

el final del período aumentan o disminuye los aportes al Fondo, el indicador de rendimiento podrá no ser del todo representativo.

7. SENSIBILIDAD FRENTE A ESCENARIOS ALTERNATIVOS

Se ha efectuado una proyección de la capacidad de pago de la institución en un contexto de crisis económica –donde se afecte el pago de los avales otorgados-, y considerando también un posible deterioro de la cartera de las Sociedades de Garantía Recíproca debido a la tenencia de títulos públicos nacionales y otros instrumentos afectados por las crisis.

En este sentido, se estimaron dos escenarios desfavorables, con pérdidas de entre 15% y 20% del valor de las Inversiones del Fondo de Riesgo Disponible y garantías caídas sin recuperar de entre 10% y 15% del riesgo vivo informado por la Sociedad al 31 de agosto de 2026. La caída del valor de inversiones también se calcula sobre la información presentada al cierre de agosto de 2026.

En función de estos supuestos se calcula la diferencia entre el valor del Fondo Disponible con menor valor por inversiones (1-ver cuadro a continuación) menos el Riesgo Vivo caído no recuperado (3), y se estima también qué porcentaje representa este Fondo neto final en relación al Fondo Disponible inicial, para ver la cobertura de la Sociedad.

DATOS INICIALES AL 31-08-2026 (en millones de $)	VALORES	
Valor de Inversiones del Fondo Disponible		10,305
Riesgo Vivo		38,982
ESCENARIOS DESFAVORABLES		
Variables Consideradas	Escenario a	Escenario b
Valor de Inversiones del Fondo Disponible		
Sensibilidad (pérdida del valor de inversiones)	15%	20%
(1) Fondo Disponible con pérdida valor de inversiones	**8,759**	**8,244**
Riesgo Vivo		
(2) Sensibilidad (garantías caídas por crisis sin recupero)	10%	15%
(3) Caída del Riesgo Vivo sobre valor inicial	3,898	5,847
(4) Valor final del Fondo Disponible neto de caida en RV (1)-(3)	**4,861**	**2,397**
Valor final del Fondo Disponible sobre Fondo Inicial (%)	47%	23%

Cabe resaltar que el objetivo de esta sección es sensibilizar en escenarios muy desfavorables, por lo tanto, cabe mencionar que:

- No se suponen nuevos aportes al Fondo de Riesgo para los próximos meses.
- Se supone que el rendimiento de la cartera en el período es nulo.
- Se supone una actitud totalmente pasiva de la administración de la SGR, lo cual no ha sido así en situaciones de crisis pasadas.

En los escenarios considerados el Fondo de Riesgo de ALIANZA S.G.R. permitiría solventar los eventuales incumplimientos, quedando un aforo de 23% (calculado sobre el valor de inversiones inicial), aún en el escenario más desfavorable que considera 20% de pérdida en el valor de inversiones y un 15% de garantías caídas no recuperadas sobre el valor inicial de riesgo vivo.

CALIFICACION ASIGNADA

La calificación final surge de la suma ponderada de los puntajes obtenidos por la Sociedad en los siete conceptos analizados, de acuerdo con el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGIA DE CALIFICACION PARA SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA registrado en la COMISION NACIONAL DE VALORES por Evaluadora Latinoamericana S.A. Agente de Calificación de Riesgo.

CONCEPTO	Ponderación	Puntaje
1. POSICIONAMIENTO DE LA ENTIDAD	10%	3.25
2. CAPITALIZACION Y APALANCAMIENTO	20%	1.98
3. ACTIVOS E INVERSIONES	15%	2.30
4. COMPOSICION Y CALIDAD DE LAS GARANTIAS	15%	3.20
5. ADMINISTRACION	10%	2.63
6. RENTABILIDAD	10%	5.00
7. SENSIBILIDAD	20%	3.00
PUNTAJE FINAL*	Puntaje Final*	2.91

* La eventual diferencia entre el puntaje final y la sumatoria del producto de las ponderaciones por los puntajes parciales se debe a redondeo.

La Sociedad presenta mejorías en la consolidación de su actividad y en la administración del Riesgo y de la cartera de Inversiones. En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 2,91. La calificación de ALIANZA S.G.R. referida a la capacidad de pago sobre las obligaciones de Largo Plazo (LP) aumenta a Categoría A+.

De acuerdo con el mencionado MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGIA DE CALIFICACION PARA SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA, la calificación referida a la capacidad de pago con relación a las obligaciones de Corto Plazo (CP) de la Sociedad puede ser hasta dos categorías superiores a la correspondiente calificación de LP.

Las calificaciones de CP y LP de ALIANZA S.G.R. aumentan a AA- y a A+ respectivamente.

DEFINICION DE LA CALIFICACIÓN OTORGADA DE LARGO PLAZO

A: Corresponde a las Sociedades que presentan una muy buena capacidad de pago en los términos y plazos pactados. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo.

INFORMACIÓN UTILIZADA

- Estados Contables al 30 de junio de 2026.
- Memoria y Estados Contables anuales al 31 de diciembre de 2024 y 2025.
- Otra información relevante cuantitativa y cualitativa proporcionada por la Sociedad
- Indicadores del Sistema de SGRs del Ministerio de Industria y de la Cámara Argentina de Sociedades y Fondos de Garantías
- www.cnv.gov.ar | Informe Mensual sobre Financiamiento en el Mercado de Capitales publicado por la Comisión Nacional de Valores
- www.cnv.gov.ar | Informe Trimestral sobre Financiamiento PYME en el Mercado de Capitales publicado por la Comisión Nacional de Valores
- http://www.mav-sa.com.ar | Informes Mensuales del Mercado Argentino de Valores S.A. sobre CPD, Pagarés y Factura de Crédito Electrónica MiPyME.

Las calificaciones tienen un alcance relativo, es decir, se emiten con la información disponible suministrada o no por la Sociedad bajo calificación y con la proyección de hechos razonablemente previsibles, pero no incluye la ocurrencia de eventos imprevisibles que puedan afectar la calificación emitida.
El Agente de Calificación no audita la veracidad de la información suministrada por el cliente, emitiendo una calificación de riesgo basada en un análisis completo de toda la información disponible y de acuerdo a las pautas establecidas en sus metodologías de calificación (art. 39, Secc. X, Cap. I, Tit. IX de las Normas CNV). La información cuantitativa y cualitativa suministrada por ALIANZA S.G.R. se ha tomado como fidedigna y por tanto libera al Agente de Calificación de cualquier consecuencia de los eventuales errores que esta información pudiera contener.
Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para adquirir, negociar o vender los Títulos emitidos o a ser emitidos por la empresa, sino como una información adicional a ser tenida en cuenta por los acreedores presentes o futuros de la empresa.